

respuesta obrera

Ocurrencias de la CRE para privatizar el consumo eléctrico doméstico

Si de privatizar se trata, cualquier ocurrencia es “buena” según el criterio de la CRE. Esta comisión del Banco Mundial en México oferta, lo que llama generación distribuida. Le llama así a la venta de energía solar, a través de la CFE. Es una burda patraña. ¿Cuál energía solar genera la CFE? ¡Ninguna! La CRE pretende engatusar a los usuarios domésticos para comprarles a los privados.

¿Energía colectiva?

La única energía colectiva es la generada por la industria eléctrica nacionalizada porque esta energía es para la colectividad, es decir, la nación viviente. Ese es el criterio fundamental: generar para el desarrollo de México. Esto se contrapone con la energía producida por generadores privados, quienes lo hacen con fines de lucro para uno o varios clientes, pueden ser muchos pero no para la colectividad.

¿De qué se trata? De una simple ocurrencia de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y sus “expertos”. Le llaman “colectiva” a la venta de energía eléctrica generada por productores privados para su venta a uno o varios usuarios.

En el diario Reforma, Alejandra López reportó los planes de la CRE. De entrada, la ocurrencia está suficientemente adornada y no se ven las intenciones aviesas. Pero pronto se descubren.

Según la nota (López A., en Reforma, 13 mayo 2013), en el país, al menos medio millón de hogares podrían adherirse al nuevo esquema que

aprobó la CRE para generar electricidad de forma colectiva entre varios usuarios. Eso dijo Alejandro Peraza, director de Electricidad y Energías Renovables del organismo.

De acuerdo con el modelo, un grupo de inquilinos de un edificio puede instalar un parque solar pequeño y todos obtener energía generada por ese proyecto.

A este esquema, la burocracia de la CRE le llama “Generación distribuida” y según dice, es más económico que la forma convencional de instalar paneles solares unitarios para cada casa, pues solo se ocupa un medidor bifásico en lugar de uno para cada cliente.

Según la explicación de Peraza, la CFE cobrará la energía como lo convengan los clientes en su contrato.

¡Que bonito suena y qué falso!

Perversión de la CRE

En la nota de López se indica que, hasta este momento, la CFE no ha informado cuántos

contratos ha firmado bajo ese esquema, pues su fecha límite para ello es junio.

¿Cómo podrá haber contratos para abastecer energía solar a usuarios domésticos si la CFE **NO** genera ninguna energía solar?

¿De qué se trata, entonces?

Según Peraza de una maravilla. Veamos como se expresa el burócrata de la CRE y agente de ventas de los privados.

“Imagínese estar en un conjunto habitacional grande. Muchas personas no tendrán espacio para colocar sus celdas FV (fotovoltaicas). A lo mejor en ese espacio cabrían en el techo para uno o dos departamentos. Lo que hizo la CFE fue autorizar (sic) que varios interesados en una zona pudieran generar (sic) en conjunto usando el escalamiento de la infraestructura”.

“Cada uno de esos proyectos necesita un medidor bidireccional. En este esquema que diseñamos (sic), es un solo medidor para todos los consumidores. Se abarata mucho el costo de conexión”, dijo el “experto”.

Antes de proseguir conviene precisar. Peraza habla de “generar en conjunto” lo que implica la instalación de varios paneles FV. Esa generación sería de manera privada, lo cual, de entrada sería muy costosa. La gran novedad del vendedor de la CRE es que solo se necesitaría un medidor, esa sería una diferencia. Pero con ello no se abaratan los costos.

La conexión podría ser gratuita, incluso, pero ese no es el problema. ¿Quién o quiénes generarían, los condóminos? No, evidentemente. Lo harían empresas privadas, mismas que utilizarían la infraestructura de las redes de transmisión, subtransmisión y distribución que son públicas, a cargo de la CFE. ¿Entonces, qué tipo de contrato harían con ésta?

Un medidor para todos ¿implicaría que los diversos usuarios consumirían lo mismo o que el consumo total fuera prorrateado? Dice Peraza que “la CFE cobrará la energía como lo convengan los clientes en su contrato”. Por fin, la energía sería generada por la CFE o por los usuarios. Peraza no lo explica pero es muy simple. Ni la una ni los otros, la generación sería privada y éstos, utilizando las redes de la CFE, serían los que cobrarían a través de sus propios contratos.

El “experto”, según la nota periodística, reconoció que el alcance hasta ahora ha sido limitado por la falta de difusión del esquema. “Cuando sacamos nosotros una resolución de este tipo, la respuesta no es instantánea. Comienzan a digerirlo; a estudiar posibilidades y la respuesta a eso va a venir en un año o dos cuando comiencen a ver este diseño”, dijo.

Es cierto que la población en general desconoce este tipo de patrañas que se le ocurren a la CRE. De hecho, amplios sectores de la población están ajenos a la privatización eléctrica furtiva. Tan es así que ya está privatizada el 52.23% de la capacidad de generación eléctrica total a nivel nacional y hay quienes hablan de “intentos” de privatización o de una privatización “futura”.

A la CRE, sin embargo, le interesa avanzar compulsivamente en la privatización furtiva y se adelanta con ocurrencias. Para que éstas fuesen viables se necesitaría de algún escenario favorable.

Uno sería, que la CFE generara suficiente energía solar para atender la demanda. ¡Sería fabuloso que fuera a nivel nacional! Eso, sin embargo, no será en “un año o dos”. Para ello se necesitaría de una central Helieléctrica basada en la tecnología solar espacial, la que propuso el FTE de México desde 1988. Lamentablemente, México ni siquiera tiene planes al respecto, 25 años después Japón lidera este campo y aún no hay siquiera proyectos de demostración.

Lo que ahora genera la CFE a base de radiación solar es prácticamente NADA. El 18 de abril de 2012, la CFE puso en operación una pequeña planta solar en Tres Vírgenes, Puebla, con la fabulosa capacidad instalada de 1 (uno) MW. Aparte de esta centralita NO tiene planes adicionales. Había un proyecto de un campo solar en la central Agua Prieta, Sonora, pero fracasó por la corrupción asociada. Entonces, ¿con qué abastecería a los condóminos interesados? ¿Cómo podría firmar contratos si ni siquiera tiene capacidad de suministro?

Esa es la realidad, debiendo liderar el campo, los gobiernos en turno han incapacitado a la industria eléctrica nacionalizada, impidiendo el desarrollo tecnológico de una tecnología que no se limita a los paneles fotovoltaicos.

A17. Centrales fotovoltaicas de la CFE, diciembre de 2012

Nombre de la central	Cantidad de unidades	Fecha de entrada en operación	Capacidad efectiva instalada (MW)	Ubicación
Tres Vírgenes	1	18-abr-2012	1	Tres Vírgenes, Puebla

Fuentes: www.cfe.gob.mx
2013, energía 13 (145) 28-53, Anexo A17, 18 marzo 2013.

En cuanto a permisos privados otorgados por la CRE, al cierre de 2012, había 11 proyectos en las modalidades de Autoabastecimiento (AUT) y Pequeña Producción (PP). Se trata de proyectos pequeños, con una capacidad instalada total de 131

MW y capacidad de generación total de 307 GWh. No obstante su contribución pequeña, este tipo de proyectos (TODOS privados) este creciendo. La tecnología ofertada es a partir de celdas fotovoltaicas.

A9. Permisos privados de generación, a base de RADIACION SOLAR, 31 de diciembre de 2012

PERMISIONARIO	MODALIDAD	FECHA DE OTORGAMIENTO	NUMERO DE PERMISO	CAP. AUTORIZADA (MW)	ENERGIA AUTORIZADA (GWh/Año)
AUTOABASTECIMIENTO RENOVABLE, S.A. de C.V.	AUT	03/02/11	E/878/AUT/2011	3.800	9.70
COMERCIALIZADORA CAPO, S. A. DE C. V.	PP	08/09/11	E/898/PP/2011	29.808	60.00
ABB MÉXICO, S. A. DE C. V., CAMPUS INDUSTRIAL	AUT	15/03/12	E/921/AUT/2012	0.702	0.97
ABB MÉXICO, S. A. DE C. V., EDIFICIO DE INGENIERÍA	AUT	15/03/12	E/922/AUT/2012	0.559	0.81
ECOPUR, S. A. DE C. V.	AUT	31/05/12	E/930/AUT/2012	3.007	6.70
SERVICIOS COMERCIALES DE ENERGÍA, S. A. DE C. V.	P.P.	19/07/12	E/938/PP/2012	29.826	65.40
ISOLBAJA, S. A. DE C. V.	P.P.	13/09/12	E/950/PP/2012	29.990	56.62
SEGH SONORA ENERGY GROUP DE HERMOSILLO, S. A. DE C. V.	P.P.	27/09/12	E/952/PP/2012	30.000	100.00
COPPEL, S. A. DE C. V.	AUT	11/10/12	E/954/AUT/2012	1.000	2.30
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NOGALES, SONORA (OOMAPAS NOGALES)	AUT	29/11/12	E/965/AUT/2012	0.902	1.68
ENERCITY ALFA, S. A. DE C. V.	AUT	13/12/12	E/973/AUT/2012	1.456	2.54
TOTAL	11			131.042	306.76

Fuentes: www.cre.gob.mx; 2013, energía 13 (145) 28-53, Anexo A9, 18 marzo 2013.

Engatusan a consumidores DAC

El otro escenario, entonces, sería la generación privada. Un modelo implicaría que los condóminos se asociaran y crearan una empresita eléctrica que sería cara y pronto quebraría. Otro modelo implicaría que una empresa privada interesada se encargara de suministrar la energía generada, mediante el correspondiente permiso privado que la CRE le obsequiaría en la modalidad de Autoabastecimiento. Si éste fuese remoto mejor, así no se necesitarían instalar paneles en ningún edificio sino donde estuviera instalada la central generadora, cuya energía sería transportada por las redes de la CFE.

Este último escenario es el que promueve la CRE, aparato al que no interesa la energía solar sino la privatización de TODAS las fuentes de energía. Esa es su función: destruir a la industria eléctrica nacionalizada.

Según Peraza, en el reportaje de López, se esperaría tener al menos 100 mil contratos firmados en los próximos años.

Estos esquemas están pensados para impulsar, principalmente, la generación con paneles solares, los cuales son de amplio uso y que han disminuido su costo en los últimos años, declaró el "experto".

También dijo Peraza que, todavía se requieren impulsos para utilizarlos en mayor escala, como precios más bajos y financiamiento accesible, pues instalar 1 kilo-Watt (kW) de capacidad cuesta 20 mil pesos con las tecnologías más económicas.

No obstante, la CRE asegura que entre 5 y 7 años habría un retorno de la inversión de los condóminos al comprar paneles solares. Se trata de un fraude que la CRE oferta a los usuarios de la tarifa Doméstica de Alto Consumo (DAC), esto es, consumidores de 500 kW o más por bimestre. El precio DAC actual es de 3.762 pesos por kWh consumido.

Brazo sicario

Peraza, agregó, que se han firmado convenios con instituciones de vivienda como el Fovissste para facilitar el financiamiento de sus derechohabientes.

"estas son cosas que podemos hacer. En estos casos, la CRE participa como el brazo técnico para ver si logramos despejar este año", concluyó Peraza.

De manera que, el propio "experto" reconoce que sus "ocurrencias" son muy costosas e inviables económicamente. También lo son técnicamente hablando. Lo que ha firmado la CRE con el FOVISSSTE es inaceptable por chantajista y corrupto. Para otorgar los créditos hipotecarios a que tienen derecho los afiliados, ahora tendrán que aceptar que una empresa privada les suministre la energía eléctrica, cara y de mala calidad. La CRE no es ningún "brazo técnico" sino brazo sicario del imperialismo contra la nación viviente y su industria eléctrica nacionalizada.



Panel solar. En México hay que generar mucha energía solar, en sus diversas modalidades, pero UNICA y EXCLUSIVAMENTE a través de la industria eléctrica nacionalizada